

## PRÁCTICAS EXTERNAS II (2016-17)

### DATOS GENERALES

Código 21043

Créditos ECTS 6

#### Departamentos y áreas

| Departamento  | Área  | Dpt. Resp. | Dpt. Acta |
|---|---|------------|-----------|
| FILOLOGÍA INGLESA                                   | FILOLOGIA INGLESA                                   |            |           |
| TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN                | ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES           |            |           |
| FISICA, INGENIERIA DE SISTEMAS Y TEORIA DE LA SEÑAL | INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA                 |            |           |
| LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS                   | LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS                   |            |           |
| CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL | CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL | SÍ         | SÍ        |
| ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD                  | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD                  |            |           |
| EXPRESION GRAFICA, COMPOSICIÓN Y PROYECTOS          | EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA                    |            |           |

#### Estudios en que se imparte

GRADO EN INGENIERÍA MULTIMEDIA

#### Contexto de la asignatura

Las prácticas en empresa constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Esta asignatura se encuentra situada en el 4º curso del plan de estudios del grado en Ingeniería Multimedia. Se divide en "Prácticas Externas I" y "Prácticas Externas II" pudiéndose cursar en el primer y/o segundo cuatrimestre respectivamente. Cada una de ellas supone 6 créditos ECTS, pudiendo el estudiante cursar una u otra asignatura, según el período en el que realice las prácticas. También es posible cursar ambas asignaturas con lo que el estudiante realizaría 12 créditos ECTS de prácticas en empresa.



## OBJETIVOS

### Objetivos específicos aportados por el profesorado (2016-17)

1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.



## CONTENIDOS

### Contenidos teóricos y prácticos (2016-17)

El trabajo a realizar en la empresa será el correspondiente al especificado en la oferta realizada por ella y siempre tendrá relación directa con los contenidos impartidos en la titulación.

## EVALUACIÓN

### Instrumentos y criterios de Evaluación 2016-17

La nota final de las prácticas externas vendrá determinada por:

1. Seguimiento de las actividades del estudiante por parte de la Tutora o Tutor académico, en las que el tutor irá controlando el grado de cumplimiento de los objetivos asignados a la práctica.
2. Informes emitidos por la Tutora o Tutor de la entidad colaboradora, en el que se valorará el proceso de aprendizaje del alumno en las tareas asignadas.
3. Presentación por el estudiante de la memoria final a la Tutora o Tutor académico, en la que éste ha de analizar la tarea realizada en las prácticas y su conexión con la formación recibida en el conjunto del Grado. La memoria se debe entregar en un plazo máximo de 15 días desde la finalización de las prácticas.

### Opción a Matrícula con Honor:

Sólo se podrá optar a MH si el profesor tutor así lo propone y el alumno tiene una nota de 10. En este caso, se conformará un tribunal presidido por el Coordinador de prácticas y dos miembros escogidos del profesorado de la titulación en la que se enmarcan las prácticas, no pudiendo pertenecer a él el tutor académico de prácticas del alumno.

Para optar a dicha calificación el alumno debe exponer durante un tiempo máximo de 15 minutos los resultados del proyecto (10 minutos de exposición y 5 minutos de preguntas). El tribunal redactará un informe razonado sobre la decisión tomada de la concesión, o no, de la MH.

| Tipo  | Criterio  | Descripción              | Ponderación |
|---|---|--------------------------|-------------|
| EXAMEN FINAL                                  | El estudiante debe presentar un informe de prácticas que refleje el trabajo llevado a cabo en la empresa.<br>La presentación de este informe es condición indispensable para aprobar las prácticas. | Memoria de prácticas     | 40          |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | Al finalizar las prácticas, el tutor de la empresa realiza un pequeño informe con una valoración global sobre el trabajo del estudiante.  | Informe de la empresa    | 30          |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | Seguimiento de prácticas por parte del tutor/a de la Universidad  | Seguimiento de prácticas | 30          |